

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14639** *Resolución de 30 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 29, de 8 de marzo de 2021, con corrección en el número 98, de 16 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 52, de 15 de marzo de 2021, con corrección en el número 172, de 23 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Paso.

El Paso, 30 de agosto de 2021.—El Alcalde, Sergio Javier Rodríguez Fernández.